

## ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EN LA SEDE DEL DISTRITO DE VILLAVERDE EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2012

En Madrid, y en la sede de la Junta Municipal del Distrito de Villaverde, sita en la calle Arroyo Bueno número 53, convocados a las diez horas del día 20 de septiembre de dos mil doce, se reúnen en Sesión Ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Concejal Don Joaquín María Martínez Navarro del Partido Popular, los Vocales-Vecinos Don Antonio José Mesa Garrido, Doña Antonia María Domínguez Bernal, Doña Pilar García Moreno, Don Víctor Lozano Alonso, Don José María Rodríguez Rincón, Don Francisco Gómez Mijangos, Don José Tomás Serrano Gabriel, Don Antonio Abos Bellosta, Don Pedro Luís Martín Alia y Don Pancracio Hernández Peña, del PP, el Concejal Vocal Don Marcos Sanz Agüero del PSOE, los Vocales-Vecinos Don Manuel García Hierro Caraballo, Doña Pilar Carcelén Gómez, Don Félix Ignacio Rojo García y Doña Aurora Saldaña González del PSOE, los Vocales-Vecinos Don Iván Tejero Palos, Doña Rosa Pérez Chocano y Don Eduardo Martín Bejarano de Izquierda Unida y el Vocal-Vecino Don Oscar Robledo Montes y Don Mario Cubo de María de Unión Progreso y Democracia. Asistidos de la Secretaría del Distrito Doña Paloma Molina Molina. Estuvo presente el Gerente del Distrito Don Orlando Chacón Tabares.

Siendo las diez horas y cinco minutos se procede a la apertura de la sesión.

**1.-** Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria anterior del 19 de julio de 2012.

El punto quedó aprobado por unanimidad

### **PARTE RESOLUTIVA**

#### **Propuestas del Concejal Presidente**

**2.-** Proponiendo adoptar el siguiente acuerdo:

“PRIMERO: Aprobar inicialmente y de forma definitiva, si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de información pública, los siguientes recintos feriales para el año 2013 con los planos de situación, emplazamiento y detalle que figuran en el expediente:

1. Fiestas de Villaverde:

Lugar: Gran Vía de Villaverde (Desde la rotonda de acceso a la C/ Benimamet, hasta la rotonda de acceso a las Calles Clara Schumann y Americio.

2. Fiestas de la Colonia Marconi:

Lugar: zona limitada por calles Principal, Transversal Sexta, Intermedia Sur e Instalación Deportiva Marconi.

SEGUNDO: Abrir un período de información al público para formular alegaciones y reclamaciones de veinte días a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid.

TERCERO: Ordenar su publicación de este acuerdo y de la relación de recintos en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid”

El Sr. Tejero Palos, Portavoz del Grupo de IU-Los Verdes expone que en el primer Pleno de esta legislatura ya expusieron que no estaban de acuerdo ni con la ubicación de las fiestas ni con el equipo de Gobierno por no ser un gobierno cercano ni a los vecinos de Villaverde ni a sus Asociaciones. Añade que ya comprobó que ni se hace si se deja hacer, por ejemplo con la negativa de permiso de la cabalgata de Butarque y la negativa del Sr. Concejal Presidente a facilitar trámites, asesoramiento técnico, a la aportación de los servicios de seguridad y emergencias, que era un punto de una proposición que llevó ese grupo municipal en el mes de abril para intentar apoyar esas fiestas populares.

Añade que se interpretan los plazos del Reglamento de Participación Ciudadana y las Ordenanzas para poner trabas a las propuestas de los vecinos, mientras que en otros casos se deja en sus manos y en sus bolsillos la adecuación de parcelas y sus instalaciones.

Entiende que se trae a este pleno el tema de la fiestas nuevamente sin garantías de que vayan a celebrarse mostrando su posición en contra de que se celebren esas fiestas en la Gran Vía de Villaverde y a favor de unas fiestas mas cercanas como pueden ser la que se proponen para la colonia Marconi si llegan a celebrarse.

El Sr. García Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo PSOE, excusa la ausencia del vocal vecino, el Sr. Carrasco Melgar, y expone en cuanto a la proposición en debate que no están de acuerdo con el emplazamiento de las fiestas que plantean en la Gran Vía de Villaverde por creer que existen dificultades de seguridad y resultar peligroso. En relación con el emplazamiento de las fiestas de Marconi le parece que está bien.

Continúa exponiendo que les resulta kafquiano que se sometan a aprobación unos emplazamientos para realizar las fiestas del distrito cuando de todos es sabido que no se van a celebrar.

Les dice que si están en condiciones de decir que en año 2013 va a haber fiestas les pide que lo digan ahora y que si no es así, como se temen, dice que no tiene sentido que se lleven al pleno la aprobación de los emplazamientos para las fiestas, y añade, que si no va a haber fiestas, pide que se retire el punto del orden del día.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo UP y D, manifiesta su voto en contra del emplazamiento en la Gran Vía de Villaverde como ya se puso de manifiesto en el primer pleno y el voto a favor al otro emplazamiento explicando que el sentido del voto en contra es por considerar injusto el emplazamiento por no respetar la cercanía y disfrute de todos los vecinos.

El Sr. Concejal Presidente en relación a lo manifestado por el Portavoz del Grupo IU-Los Verdes le dice que un gran tanto por ciento de sus palabras son falsas porque él y la Junta Municipal de Villaverde han tratado con relación a la celebración de las fiestas de Butarque de acceder y solucionar cuantas trabas existían para la realización de las mismas, procurando no poner ninguna y tan sólo exigir las condiciones indispensables y marcadas por la normativa y las Ordenanzas para llevarlas a cabo para que resultaran lo mejor posible, cediendo a cambio de la contraprestación correspondiente el uso de la parcela donde se realizaron y en lugar de cobrar el canon en metálico, a ofrecimiento de la propia asociación y de común acuerdo se cambio porque ellos iban a acondicionar y a alisar la parcela para su celebración.

Por ello, continúa, la colaboración fue la que debió ser y así se seguirá actuando desde esta Junta Municipal con sujeción a los Reglamentos y Ordenanzas vigentes en la materia.

En cuanto a la ubicación de las fiestas, ya conoce el rechazo de todos grupos a la celebración en la Gran Vía de Villaverde, pero a falta de Recinto Ferial se adoptó por él y su grupo la decisión de reunificar todas las fiestas en una sola, se vio que el sitio más adecuado que se encontró fue este, con elementos de seguridad totales, como se ha comprobado en años anteriores cuando se han celebrado, con un éxito rotundo y poniendo, donde podía existir cierto peligro, las vallas antivandálicas necesarias.

Ahora, continúa, dadas las circunstancias económicas que se padecen y teniendo que gestionar las prioridades se tomó la decisión de que no hubiera fiestas en el 2012, al igual que se quitaron otros eventos.

Dice que hoy se aprueban inicialmente los situados indicándoles que en principio no va a haber fiestas en el año 2013 debido a la situación económica y a los ajustes presupuestarios que han tenido que

hacer en el año 2012 y que previsiblemente también se tengan que hacer para el próximo año, pero como aún no están hechos los presupuestos de modo definitivo es por lo que se trae a aprobación de esta relación, aunque en principio, como ya ha dicho, no va a haber fiestas en el año 2013.

Proceden a manifestar el voto cada uno de los Portavoces de los Grupos Políticos, resultando aprobada la proposición con el voto favorable del PP a los dos puntos, en contra del primer punto y a favor del segundo de los grupos UP y D, IU-Los Verdes y PSOE.

### **Proposiciones de los Grupos Políticos**

**3.- Proposición 2012/0892412** presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia instando al Órgano competente la recuperación de la semana de la movilidad europea en el Distrito de Villaverde.

El Sr. Cubo de María, Portavoz Adjunto de Grupo UP y D expone la escalada de los precios del transporte público y señala que se ha podido comprobar la caída de usuarios en todos los transportes de manera evidente, resultando más ventajoso para una familia la utilización del transporte privado para llevar los niños al colegio, por ejemplo, que cualquier abono de la zona A del Consorcio Regional del Transportes.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del Grupo PP dice que ya solo por no coincidir con la expresión que utilizan literalmente “viviendo en el año 2011 la escasa repercusión y sensibilidad de este Ayuntamiento para el uso de los transportes públicos” y basada por ejemplo en la subida del abono transporte, por considerar que parten de una premisa falsa y demagógica, votan en contra de la presente proposición.

La Comunidad de Madrid cuenta con una de las mejores redes de transporte público del mundo, que constituye uno de los ejes vertebradores de la política económica y social, habiendo marcado grandes hitos en la construcción del Metro, ya que hace sólo dos décadas, la mitad de la población madrileña no tenía Metro cerca de su casa o lugar de trabajo y hoy, más de 3 de cada 4 madrileños sí lo tienen cerca de su casa.

A ello se refiere cuando le decía que su proposición partía de una premisa falsa como he demostrado, y basada en la subida del abono transporte.

Concluye su intervención diciendo que la Comunidad de Madrid se hace cargo del 60% del coste del transporte mientras que el usuario

paga el 40%. Este dato contrasta con lo que pasaba en el año 1985, cuando se creó el Consorcio de Transportes, estando entonces en el Gobierno de la Nación y en el de la Comunidad de Madrid los socialistas, que la Comunidad pagaba el 20% del coste y los usuarios el 80%.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz del Grupo IU-Los Verdes dice que lo que cree que UP y D pide en la proposición es que se fomente la semana europea de movilidad y en ese sentido cree importante dar difusión a iniciativas como las que propuso el año pasado la entonces Concejalía de Medio Ambiente que se lleva a cabo en otros Distritos y municipios y entiende que, también de lo que se habla en la proposición es de la iniciativa "La ciudad sin mi coche" que es que al final de esa semana europea de la movilidad se reservan espacios y calles al público para todo el día, con ese sentido de la proposición señalan que están a favor.

El Sr. García Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo PSOE dice que está de acuerdo con la filosofía de la proposición presentada por UP y D, explicando que él mismo fue portavoz en movilidad, recordando que en esa semana de movilidad, las ciudades se adherían voluntariamente y donde se hacen reivindicaciones por un lado de uso de transportes racionales y limpios y el uso de la bicicleta, así como otras de que se tomen iniciativas de carácter permanente por ejemplo, si se cierra una calle al tráfico rodado, que no se cierre solo por un día, que se tomen medidas que vayan en beneficio de un mejor transporte, más limpio, más eficiente, ya que si se hacen cosas, por ejemplo, porque va a ir a un determinado lugar la Alcaldesa, pero lo que hay que plantearse es que se hagan durante todo el año.

Hay que adoptar medidas de carácter permanente, porque no toman ninguna medida. Lo que le parece demagogia es que el Portavoz del PP hable de la creación del Consorcio Regional de Transportes en 1985, a lo que precisamente se opuso el PP, fallándoles la memoria.

Concluye su intervención considerando obvio que debe subvencionarse el transporte público en esta ciudad y en el resto de Europa, porque allí se subvenciona, y quien subvencionó el transporte público aquí, dotándolo de infraestructura, fue Felipe González.

El Sr. Cubo de María les dice que si no están de acuerdo con algo de la proposición les invita a cambiarlo, estando dispuestos a contemplarlo y votarlo.

El Sr. Mesa Garrido dice que la proposición está planteada y es lo que se está debatiendo.

Se refiere al Portavoz del PSOE y le dice que el movimiento se demuestra andando como lo demuestra la amplia red de metro existente.

Reitera el voto en contra e indica que en estos últimos años, el Ayuntamiento y la Comunidad han construido una gran cantidad de kilómetros de carril bici y han potenciado muchísimo la movilidad, poniendo en valor no sólo el transporte público desde todos los ángulos, sino también un transporte no contaminante.

El Ayuntamiento seguirá cumpliendo con las directrices que marque la Comunidad Europea con motivo del Día Europeo de la Movilidad, por lo que, como dije al principio, no es necesaria ninguna petición al respecto, votando en contra de la presente proposición.

No obstante, en materia de educación y promoción en el uso racional de la bicicleta, desde el Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad se ha elaborado La Guía Ciclista de Madrid, que tiene por objeto informar sobre la normativa, tipos de vías, consejos de circulación y beneficios en el uso de la bicicleta como un medio de transporte en la ciudad de Madrid. Dicha guía proporciona la información necesaria para planificar nuestro recorrido, e informa sobre los aspectos fundamentales que debe conocer cualquier conductor de bici o de otro vehículo, para mejorar la convivencia entre los distintos usuarios de las calles de la ciudad.

En su elaboración han colaborado asociaciones que promueven el uso de la bici (Pedalibre, Plataforma carril bici Ciudad Lineal, Plataforma carril bici Chamberí, Ciclope, Asociación de Viandantes a Pie, Madrid Probici, Federación Regional de Asociaciones de Vecinos, Madrid en bici, En bici por Madrid) y técnicos municipales de los servicios de movilidad, infraestructuras, salud y educación ambiental para integrar las distintas perspectivas.

La Guía consta de un Plano realizado en colaboración entre el Ayuntamiento y “bici por Madrid” que incorpora una red de itinerarios recomendados basados en el “Plano de Calles Tranquilas”, y que está disponible en el Canal Web de la Oficina de la Bicicleta. También se han marcado las estaciones de metro y cercanías para fomentar el uso combinado de la bici con otros medios de transporte público.

Asimismo dentro del Programa de Actividades Ambientales de otoño “Hábitat Madrid”, con el fin de promover la movilidad urbana sostenible y aprender a circular en bici por la ciudad de una manera segura se realizan talleres de bici urbana, dicha información se puede consultar en la página Web del Ayuntamiento, [www.madrid.es](http://www.madrid.es), Tema Medio

Ambiente, Educación ambiental, Ayuntamiento de Madrid - Hábitat Madrid. Programa de actividades ambientales.

Dado que este año nos encontramos a más de la mitad de la Semana de la Movilidad, tratarán el próximo año de llevar a cabo alguna iniciativa para su potenciación en el Distrito.

No se producen mas intervenciones y el punto queda rechazado con el voto a favor del UP y D, IU-Los Verdes y PSOE y en contra del PP.

**4.- Proposición 2012/0892418** presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia instando al Órgano competente la adecuación de los accesos al CEIP Ciudad de los Ángeles y viales cercanos a las personas con movilidad reducida.

El Sr. Cubo de María Portavoz del Grupo UPyD, da por reproducida la proposición de la lectura que se ha hecho previamente de ella.

El Sr. Garrido Mesa, Portavoz del Grupo del PP expone que se ha comprobado que existen ciertas barreras arquitectónicas para acceder al patio, sobre todo en el lateral entrando y bajando desde manzana de Rosas, por lo que votan a favor de la proposición, habiendo instado ya al Área de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, comunicándose por la Dirección General de Vías y Espacios Públicos que se tendrá en cuenta en futuros proyectos a desarrollar.

El Sr. Tejero Palos Portavoz del Grupo IU-Los Verdes y el Sr. García Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo del PSOE manifiestan su voto a favor de la proposición.

El Sr. Cubo de María agradece los votos favorables.

No produciéndose más intervenciones el punto queda aprobado por unanimidad.

**5.- Proposición 2012/0892422** presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia para instar al Órgano competente la reparación de los desperfectos existentes en el Parque Plata y Castañar.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz Adjunto del Grupo de UP y D expone que en cuanto a lo indicado en la proposición quiere centrarse en el riesgo de caídas que pueden producirse por la falta de alcantarillado, así como la falta de nivelación del suelo, solicitando a su vez la posibilidad de utilización de un material mas duro, y añadiendo

por último respecto a la Web municipal, que alegando el derecho a la información que todos los ciudadanos tienen se incluyan los datos indicados en la proposición, al igual que sus los números de teléfono de su grupo, ya que ya ha sido solicitado y no aparecen.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del Grupo PP le indica al Sr. Robledo que en cuanto a la posibilidad de utilización de un material mas duro ha de estarse al criterio de los Servicios Técnicos. Respecto al resto de la proposición anuncia su voto a favor de instar al Área de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad la reparación de los desperfectos reseñados, así como de la implementación de la Web municipal solicitada.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz del Grupo IU-Los Verdes manifiesta su voto a favor y de reparar y mejorar la conservación del parque y de prestarle mayor atención.

El Sr. García Hierro Caraballo Portavoz del Grupo PSOE vota a favor de la proposición.

El Sr. Robledo Montes agradece los votos favorables y sin más intervenciones el voto resulta aprobado por unanimidad.

**6.- Proposición 2012/0892432** presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia para instar al Órgano competente la reparación de los desperfectos existentes en el adoquinado de la Avda. de Orovilla.

El Sr. Robledo Montes portavoz del Grupo de UP y D, da por reproducido el contenido de la proposición.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del Grupo del PP manifiesta su voto a favor de instar al Área de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad la subsanación de las deficiencias señaladas en la proposición, si bien la Dirección General de Vías y Espacios Públicos comunica que se subsanaron en el día de ayer.

El Sr. Tejero Palos Portavoz del Grupo IU-Los Verdes y el Sr. García Hierro, Portavoz del Grupo del PSOE indican su voto a favor de la proposición.

El Sr. Robledo Montes agradece los votos favorables y sin más intervenciones el punto queda aprobado con el voto favorable de todos los grupos políticos.

**7.- Proposición 2012/0892435** presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia solicitando que se inste al Órgano competente la reparación de aspersores y sustitución o reparación de papeleras en el Parque Huerta del Obispo.

El Sr. Robledo Montes portavoz del Grupo de UP y D expone que junto a la proposición presentada se adjuntan fotografías de ramas caídas. Manifiestan que la poda del arbolado es insuficiente, que hay que ser más ágiles en la retirada de las ramas caídas y que por ello se debe mejorar.

En cuanto al tema de la pérdida de agua, dice que no solo se produce donde se indica en la proposición, sino también en otras zonas del Distrito, debiendo de tener mas control y supervisión respecto al funcionamiento de los aspersores para ahorrar agua, pasando a leer el pliego de prescripciones técnicas para el mantenimiento y conservación de zonas verdes y arbolado viario municipal refiriéndose al contenido de su pagina 10 de optimización del agua y reitera que se ha de supervisar el funcionamiento de dichos aspersores para evitar las perdidas de agua.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del Grupo del PP señala que tienen razón en lo que manifiestan en la proposición y que dicha situación se produce fundamentalmente por la pendiente existente y porque es raro el lunes que los servicios de riego no tienen que reponer los cabezales del riego por ser destrozados o robados, lo que produce que el riego no se haba con la eficacia debida, y es por ello que votan a favor de mejorar el sistema de riego y reposición de las papeleras.

El Sr. Tejero Palos Portavoz del Grupo IU-Los Verdes y el Sr. García Hierro, Portavoz del Grupo del PSOE indican su voto a favor de la proposición.

El Sr. Robledo Montes agradece los votos a favor. No se producen más intervenciones y la proposición queda aprobada por unanimidad.

**8.- Proposición 2012/892971** presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida - Los Verdes para que se inste al Órgano competente la reconsideración de la subida de los precios públicos para las enseñanzas de idiomas y formación profesional, previendo las exenciones totales o parciales a los alumnos de estas enseñanzas que les sea imposible asumir estas Tasas.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz del Grupo IU – Los verdes comienza su exposición indicando que el curso escolar ha comenzado al igual o peor que el curso anterior con merma de recursos y de apuesta por la educación tanto formal como no formal. Dice que las proposiciones que

traen a este Pleno habla de colectivos y personas con especiales necesidades de formación y con los recortes de los gobiernos de las tres administraciones a los que se oponen, y que esos recortes se produzcan de igual forma en cualquier zona de la región y en un distrito en claro desequilibrio con el resto de la ciudad y de la región con barrios con tasa de desempleo en 12 puntos mayor que la media regional.

Continua diciendo que los vecinos y vecinas de Villaverde que quieran estudiar un ciclo de formación profesional de grado superior tendrán que pagar 180 euros y los que quieran ir a la escuela de idiomas 150 euros más por cada idioma de lo que pagaban en el curso anterior.

Plantea que si la formación es algo esencial para salir de la crisis no tendría que haber problema en hacer llegar estas reflexiones a la Consejería de Educación y Empleo para que se reconsidera esa subida de tasas y se prevean las exenciones que se pide en la moción.

El Sr. Mesa Garrido dice que por acuerdo de 12 de julio de 2012 la Consejería de Educación y Empleo ha establecido unas nuevas cuantías a determinados precios públicos, como han sido las que usted menciona en su proposición, idiomas y formación profesional, y que no se actualizaban desde 2009, y así regular la aportación económica de los alumnos que las cursan, y que no cubren ni con mucho el coste económico originado por la realización de ellas y la prestación de servicios.

No sólo la Comunidad de Madrid, sino también otras Comunidades Autónomas se han visto obligadas a subir las tasas para paliar, aunque sea mínimamente, la subida de los costes.

La subvención pública de todos estos servicios, ninguno de ellos de carácter gratuito es muy importante, estando por encima del 50% en la mayoría de los casos, salvo en los casos de las tercera o cuartas matriculas universitarias porque siendo los recursos escasos, les parece injusto que familias con apuros económicos estén costeando unos estudios universitarios a quienes no lo aprovechan.

En cuanto a la Formación Profesional el coste medio por alumno es de 3.271 euros anuales, así es que el alumno paga el 5,5 % del valor de sus estudios, subvencionando pues el 94,5 %.

Respecto a las Escuelas de Idiomas, el coste medio por alumno es de 555 euros, y aunque reconoce que la subida ha sido importante, el alumno paga el 45% de sus estudios.

En relación a las Universidades, señala que no han sido modificados los criterios de renta para tener acceso a una beca, por lo que el discurso de que quien se va a quedar sin estudios universitarios por la falta de recursos es una falacia mas a la que aferran por falta de argumentos, y les pide que se debata mas que con eslóganes. Expone que en la Comunidad de Madrid el alumno pagará de la 1<sup>a</sup> matrícula el 22% del coste real, de la 2<sup>a</sup> el 40%, de la 3<sup>a</sup> el 75% y el 100% de la 4<sup>a</sup>, entendiéndolo justo porque dice que los suspensos universitarios cuestan a los ciudadanos 585 millones al año, por ello y dado que la Comunidad de Madrid ha tenido en cuenta la redistribución de costes, entiende que no es necesario instar a la Comunidad de Madrid, votando en contra de la proposición.

El Sr. Cubo de María, Portavoz Adjunto de UP y D, dice que la argumentación dada por el Portavoz del PP puede ser falsa puesto que no se entra a discutir si se debe o no subvencionar al mal estudiante. Dice que se refiere al Distrito de Villaverde con unas tasas preocupantes desde el punto de vista de inserción, escolarización, de fracaso escolar y desempleo juvenil, por lo que están a favor de la iniciativa de IU.

El Sr. García Hierro Caraballo, le dice al Portavoz del PP de venir cerril al Pleno y le pregunta el porqué descalifica los argumentos de la oposición, en este caso de IU-Los Verdes, y denominándolos falacias. Le dice que no está en posesión de la verdad absoluta ya que los que gobiernan no siempre aciertan y pidiéndole que no sea antiguo así como moderación.

Le refiere que puede estar o no de acuerdo con los argumentos de la oposición, pero le pide que no los descalifique. Afirma que en lo que si estarán de acuerdo es que la educación es la mejor inversión que una sociedad, país o unos padres pueden hacer cara al futuro, una buena educación pública es lo que hace iguales a los ciudadanos, sabiendo que hoy día hay sectores de la población con serias dificultades para acceder a estudios universitarios, al igual que saben que han subido las tasas, que han recortado las becas, entendiendo que es una opción de los que gobiernan, pero pide que no descalifiquen.

Concluye su intervención diciendo que todo necio confunde el valor con el precio, pidiéndole al portavoz del PP que no caiga en ello.

El Sr. Concejal Presidente se refiere al Portavoz del PSOE y le dice que el Portavoz del PP ha expresado su opinión sobre la proposición presentada por IU-Los Verdes, sin que por ninguno de los dos Portavoces se haya faltado a nadie, aunque si bien le dice que él ha utilizado la palabra cerril, que a su juicio se sale de la normalidad.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz del Grupo IU-Los Verdes, refiriéndose al Portavoz del PP, le dice que además de denominar a sus argumentos de falacias, lo peor es que se les acuse de algo que no ha dicho porque la proposición no habla ni de que los pobres no puedan estudiar ni nombra a las Universidades para nada, por lo que no entiende que se saque aquí la justificación sobre su política de universidades, pues aquello que los que llegaron a estudiar latín de refilón, aquello de *"Excusatio non petita, accusatio manifesta"*, porque no hablan de universidades y las llama falaces no sabe por qué, ya que sólo les han dicho que ha salido en la prensa que Villaverde es un Distrito que está en desequilibrio respecto de los demás distritos de Madrid y de otros municipios y lo que piden es que se traslade esta situación, pues va a hacer que sea difícil estudiar a los vecinos de Villaverde. Por eso no entiende que vea ahí demagogia o eslóganes falaces, creyendo que se equivoca en su argumentación.

Centrándose en la subida de las tasas, respecto a lo manifestado sobre que no se cubren los costes económicos de la enseñanza, le pregunta si no tienen en cuenta la rentabilidad social, ya que sólo saben hablar de rentabilidad económica. Explica que tanto el Estado, la Comunidad Autónoma como el Ayuntamiento de Madrid son Estado y no son una agencia de tiempo libre que tiene propuestas a precio de coste. Argumenta, que como parte del estado que son, deben cumplir su papel reequilibrador social y solidario con este tipo de ofertas, por lo que no puede justificarse todo con la rentabilidad económica, porque también hay una rentabilidad social.

Entiende que las medidas que están aplicando en las tres Administraciones son medidas inconexas, retiran ayudas a los jóvenes si sus familias ingresan más de 480 euros por miembro y pretenden que esas familias paguen precios públicos mayores en FP, educación de idiomas, educación infantil, colegios, además de pagar más por los transportes, materiales educativos a los que se ha subido el tipo impositivo, entendiendo que lo que se pretende voluntaria o involuntariamente con estas medidas inconexas es acabar con las posibilidades de formación profundizando más en las desigualdades que sufre el Distrito de Villaverde.

Lo que pide en su proposición es que se traslade la situación que hay en Villaverde de desigualdad, de renta per cápita, de los datos macro y microeconómicos que consideren para intentar que los vecinos y vecinas de Villaverde dejen de verse afectados por las medidas que se están llevando a cabo por las administraciones.

Lamenta la posición de voto dada por el PP y su contestación, agradeciendo al resto de los grupos su apoyo a la proposición

El Sr. Mesa Garrido, haciendo referencia a las manifestaciones hechas por el Portavoz del Grupo PSOE dice que a pesar de haberle llamado antiguo y cerril, le acepta el consejo dado.

Por otro lado, reitera el voto en contra y señalando que la Comunidad de Madrid se preocupa y mucho de la Formación Profesional, fijándose en sistemas que están proporcionando los mejores resultados, como es el Sistema de Formación Profesional Dual que por ejemplo lleva implantado en Alemania más de 100 años.

En la Comunidad de Madrid ya se implantó el curso pasado un proyecto piloto de Formación Profesional Dual, siguiendo el modelo alemán y, dado su éxito, este curso se ha ampliado a 14 ciclos de grado superior y en el que participarán 89 empresas.

La gran ventaja de este programa en que los alumnos tienen la oportunidad de formarse trabajando y además reciben una beca-salario de 450 euros mensuales durante los dos cursos que dura el programa.

Tampoco la Comunidad deja de insistir en la importancia que tienen los idiomas y en las puertas que abren en el mercado laboral. Por ello se van a ofertar a los madrileños 26.000 plazas para estudiar alemán, inglés y chino en los Centros de Formación para el Empleo de la Comunidad de Madrid con el fin de mejorar la preparación de nuestros desempleados y favorecer su inserción laboral.

No se producen mas intervenciones y la proposición queda rechazada con el voto en contra del PP y los votos a favor de los Grupos UP y D, IU-Los Verdes y PSOE.

**9.- Proposición 2012/892988** presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unidad - Los Verdes para que se inste al Órgano competente que tenga en cuenta la realidad del IES San Cristóbal de los Ángeles y las necesidades del alumnado para no llevar hasta el extremo el aumento de los ratios previstos en la Ley, de forma que destine urgentemente mayor número de profesores o cualquier otra medida de apoyo posible al centro para poder retomar de forma apropiada el inicio del curso.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz del Grupo IU-Los Verdes explica que una de las situaciones creadas por el Gobierno central y regional para profundizar en el deterioro de la educación pública se observa concretamente en el IES San Cristóbal por los motivos expuestos en la proposición.

Las condiciones de inicio tanto del curso pasado como las de este, junto con las leyes del Ministerio lo hacen muy complicado, con un mayor numero de alumnos que dificulta el seguimiento de las clases a los profesores y además en un instituto que atiende a una población con mayor población inmigrante que en otros lugares y con necesidades de apoyo educativo es inviable, por lo que piden trasladar esa realidad a la Consejería de Educación para que puedan poner remedio.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del Grupo PP expone en primer lugar que la situación referida en la proposición no se ajusta a la realidad actual del centro.

Resalta que el proceso de admisión y escolarización del alumnado finaliza en el mes de septiembre, por lo que entiende que los datos son provisionales, no obstante a día de hoy los datos de alumnado y ratios son:

En 1º de la ESO hay 115 alumnos de enseñanza ordinaria, 10 con educación especial, lo que hace un total de 125 alumnos, 5 grupos tocando a 25 alumnos por clase. En 2º hay 120 mas 10 de educación especial, un total de 130 alumnos en 5 grupos y una ratio de 26. En 3º hay 76 mas 3 con 3 grupos y un ratio de 24.33 y en 4º hay 84 alumnos, 3 grupos y una ratio de 28.

En 1º de bachillerato hay 54 alumnos, 1,5 grupos y una ratio de 28, y por ultimo en 2º de bachillerato 42 alumnos con un grupo de 1,5 lo que hace una ratio de 28.

En total, 508 alumnos en 19 grupos que si se compara con años anteriores, 2011-2012, 575 alumnos y 21,5 grupos y en el curso 2010-2011 había 628 alumnos con 23,5 grupos.

A fecha 13 de septiembre, el centro cuenta con 19 grupos, 16 de ESO y 3 de Bachillerato con una ratio media que se aproxima a los 25 alumnos.

La clave para entender la situación planteada en su proposición deriva posiblemente de que en el momento en el que se realiza la solicitud de plaza por parte de los alumnos a finales de curso pasado, el centro entendía que dispondría de 5 grupos de 1º de la ESO; sin embargo, en el mes de junio la Dirección de Área Territorial de Madrid-Capital les comunica que finalmente contará únicamente con 4 grupos. La directora del centro ante esta situación y dado que cuentan alumnos con necesidades educativas especiales solicita a la DAT una ampliación

de un grupo más en 1º de la ESO, solicitud que les es confirmada en el mes de septiembre.

Por consiguiente, a fecha de hoy, el centro cuenta con 5 grupos de primero y una ratio media de 25 alumnos y como bien se puede apreciar, la ratio actual se encuentra muy por debajo de lo establecido en el artículo 2 del Real Decreto-Ley 14/2012 y desde luego, muy por debajo de lo recogido en el argumentario expuesto en su proposición, que refería una ratio de 38 alumnos por aula.

En cuanto a los grupos, el instituto contaba con 23,5 en el curso 2010-11 y en el curso actual cuenta con 19. Esto va aparejado a una disminución de 120 alumnos respecto al curso 2010-2011, además de la aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto aludido anteriormente.

En cuanto al profesorado, la normativa del Ministerio de Educación, Ciencia y Deporte establece para los profesores una jornada de entre 18 y 21 horas lectivas. La Comunidad de Madrid ha establecido que sus docentes de Educación secundaria de manera general imparten 20 horas. Esto supone que cuando se reduce el número de profesores debido al aumento de horas lectivas por profesor, no se reduce el número de horas lectivas que reciben los alumnos, que sigue siendo el mismo.

Continúa explicando que en el caso de la reducción de plantilla en el IES San Cristóbal se debe a dos aspectos muy concretos el primero es que se ha reducido el número de grupos para ajustarlos a lo estipulado en el artículo 2 de la Ley citada anteriormente y por ello, se ha llevado a cabo una reducción en el número de profesores correspondientes a esos grupos que equivaldría aproximadamente a 10 profesores menos y el segundo, que el profesorado imparte 2 horas más, el paso de 18 a 20 horas lectivas del profesorado supone que con menos profesores en el centro se sigue impartiendo el mismo número de horas de docencia.

Por otro lado, añade, si se dividen los alumnos entre el total de profesores que imparten el currículo ordinario de enseñanzas, resulta un aumento de 1 alumno más por profesor de hace dos cursos al actual: en el curso 2012/2013 la ratio de profesor alumno es de 12,54, en el curso 2011/2012 de 12,42 y en el curso 2010/2011 11,63.

En cuanto al bachillerato nocturno como se ha dicho en otras ocasiones, la matrícula, desde hacia varios cursos, estaba siendo enormemente baja hasta el punto de que, en 2008/09, el curso de 2º de Bachillerato Científico-Tecnológico /Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y Salud carecía de alumnos matriculados. Además, conviene señalar que en estas enseñanzas, por sus características

especiales, el alumnado debe compatibilizar sus estudios con el trabajo, por lo que la asistencia a clase es habitualmente un 20% menor que los números indicados en la matrícula. Igualmente es de reseñar que, según un estudio sobre abandono escolar, sólo un 50% de los matriculados se presenta de hecho a los exámenes de las materias.

Todo ello implicaba que la organización de los grupos de Bachillerato teniendo en cuenta las asignaturas comunes, las asignaturas de modalidad y las asignaturas optativas, difícilmente podía llevarse a cabo con los números tan bajos de matriculación y asistencia presencial.

Dice que a pesar de que la situación presentada en la proposición no es muy halagüeña, señala que este curso, este instituto ha mejorado dos puntos la nota media obtenida respecto al curso anterior en la prueba de Conocimientos y Destrezas Indispensables, además de que también han aumentado el número de premios y diplomas conseguidos en el curso 2011-2012 respecto a cursos anteriores: 8 Diplomas Aprovechamiento y 4 Diplomas Mención Honorífica

A pesar de que se ha ajustado el número de profesores a la normativa vigente, la calidad del centro no se ha visto mermada, por ello votan en contra de la proposición presentada.

El Sr. Cubo de María, Portavoz Adjunto de UP y D explica que la calidad de la enseñanza se mantiene en todos los IES y CEIP gracias a la vocación de los que han conseguido una plaza pública, con esfuerzo adicional como trabajadores de la función pública, gracias a su dedicación exclusiva. Añade que a eso y al compromiso de algunas AMAPAS que junto al equipo docente lo sacan adelante con una falta de recursos bastante importante.

Hace una referencia a que se ha educado en clases con 42 y 45 alumnos y en la facultad con 200, y sostiene que no se trata de vivir en el pasado, sino de mejorar y en concreto respecto al contenido de la proposición, en el caso de los institutos de Villaverde, por ejemplo el IES de la Ciudad de los Ángeles que tiene muy serios informes negativos de bomberos porque se acumulan los pupitres en aulas inadecuadas.

Agradece los datos estadísticos de este curso, pero se pregunta si lo que se pretende es volver a la época de 50 alumnos por aula y concluye que los chavales salen adelante gracias al esfuerzo conjunto de los profesores y de los padres y familias, porque se han recortado bastantes plazas públicas, por lo que votan a favor de la proposición, recalculando que hay centros cuyo estado deja mucho que desear, como por ejemplo en materia de condiciones de evacuación, adelantando que este tema

será objeto de la correspondiente proposición que se presente ante el Pleno.

El Sr. García Hierro Caraballo Portavoz del Grupo PSOE manifiesta su voto a favor de la proposición.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz del Grupo IU-Los Verdes les dice que disponen de los datos a día de hoy, pero que hace 10 días la situación no era recomendable, pero con esos datos le dice al portavoz del PP, lo que se le olvida contar es que para el cálculo de la ratio, los alumnos con especial atención educativa suelen computar por dos o por tres alumnos según sus necesidades, por lo que si en 1º hay 115 alumnos más 10 de ACNEE, se computan el doble y ya se está fuera de la ratio. En 2º hay 120 alumnos con otros 10 ACNEE por lo que en esos cálculos también los han eliminado, yendo en detrimento de la atención más individualizada para esos alumnos que además lo necesitan, pero no solo por ello, sino por las características sociales del alumnado y de las familias que acuden a ese centro.

Les dice que no sabe que es eso de un grupo y medio, y entiende que es porque en ese grupo hay asignaturas optativas y muchas de ellas no las pueden ofrecer porque no existen profesores y en otras, si sale la ratio de 36 ya es el límite que introduce el Real Decreto y en cuanto se haga la clasificación por asignaturas, muchos de esos datos estarán fuera de la ratio. Pero aunque estas ratios cumplieran las leyes, no es lo aconsejable, ni por las características del centro como antes se expuso ni por los factores de la zona, por lo que tampoco les consuela esa explicación de que hoy por hoy estén al límite de lo que dice el Real Decreto.

Añade que respecto a lo indicado de que el profesorado imparte dos horas más, dice que ya lo hacía. El profesorado podía impartir hasta 21 horas, según la necesidad del departamento.

Entiende que los datos que se facilitan justifiquen las medidas de sus gobiernos, pero se podía, aquí en Villaverde que es su partido entre sus funciones, que pusieran cara frente a los Ministros o Consejeros en lo que se convierten esas medidas que nos dictan desde arriba, por si no conocen la realidad ya que lo que se está haciendo es profundizar en las desigualdades.

Dice que no lo entiende, por qué se va a conformar con los datos de que los datos de la ratio se encuentren en la media y que está dentro de la ley, pero entonces pide que utilizando el argumento dado por el Sr. Concejal Presidente respecto de las fiestas de que se aprobaban, aunque no va a haber, pero por si acaso, de la misma manera, no va a haber aumento de la ratio, pero por si acaso, no está mal que se inste a

la Consejería o a la delegación del Área Territorial y se ponga en conocimiento la situación que hay y que no es muy recomendable llegar a los límites de la ratio, ya que es algo que entiende asumible: a día de hoy no hay datos superiores de ratio, pero informemos a la Consejería por si acaso se produce esta situación para que se pongan los medios.

El Sr. Mesa Garrido dice que estas medidas no erosionan la calidad de la educación pública, pues, refiriéndose al Sr. Tejero Palos, hablar de enseñanza pública no es hablar de ratios, horas lectivas ni hablar en que formato se da una ayuda u otra, lo que debe preocupar es la calidad y de que ésta llegue a todos, que la calidad no quede relegada al último orden de prioridades para los grupos de la oposición. Por eso es difícil que se pongan de acuerdo.

Con relación a los ratios, nada tiene que ver con la calidad. Se lleva años trabajando la ratio en España con resultados igual de mediocres. Sus ratios son iguales o inferiores que en los países de nuestro entorno, pero sus resultados son mejores y eso es lo que nos debe de preocupar.

Respecto a la medida del Gobierno de la Nación la Comunidad de Madrid ha aumentado los ratios con carácter general porque eso no influye ni para bien ni para mal en la calidad, ya que habrá casos en los que deberá aumentar en momentos puntuales pero no será con carácter general.

Por todo ello, reitera su voto en contra.

No se producen mas intervenciones y el punto queda rechazado con el voto en contra del PP y el voto a favor de los Grupos UP y D, IU-Los Verdes y PSOE.

**10.- Proposición 2012/892999** presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unidad - Los Verdes para que se proceda a restablecer inmediatamente la oferta de Programas de Cualificación Profesional Inicial asegurando a los alumnos que participaron en ellos el pasado curso la realización del periodo de prácticas y la segunda fase de formación para poder culminar estos programas y continuar con sus estudios.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz del Grupo IU-Los Verdes expone que para salir de la crisis hay que apostar por la formación, y así lo decía Esperanza Aguirre en el debate del año pasado, aunque después, paulatinamente se han ido eliminando dotaciones para la formación. El Ayuntamiento también detrae recursos de su Agencia para el Empleo: un 32% por el recorte del 80% en esas políticas activas de empleo de la

Comunidad de Madrid, también parece que se van a eliminar los cursos de formación que gestionan asociaciones empresariales y sindicales.

Prosigue diciendo que en este caso concreto, dejan en la estacada a 60 alumnos que habían iniciado este programa de cualificación inicial y a mas personas que no podrán comenzarlos en los centros culturales como venía siendo hasta ahora, por lo que entienden que ese no es el camino para salir de la crisis ni para hablar de la reinserción laboral en Villaverde, y, sobre todo, dejando agotar los contratos de los profesores. Tampoco creen que eso sea la transparencia en la información del Pleno que le vienen reclamando también, como las medidas malas que se vienen obligados a tomar.

Por lo tanto la moción es muy sencilla, explica, reconsiderar la situación y poder poner en funcionamiento un curso más estos programas

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del PP inicia su intervención reconociendo la gran valía de estos programas para corregir la problemática de los jóvenes en riesgo de exclusión.

Estos programas tienen por objeto proporcionar una formación básica y profesional a jóvenes entre 16 y 20 años que no hayan alcanzado los objetivos de la educación secundaria obligatoria y se distribuyen en dos fases, una primera de formación básica, que una vez superada permite el acceso a una segunda fase práctica en colaboración con empresas.

Dice conocer bien este recurso desde su implantación en 2005, como Programas de Garantía Social y su actual configuración desde 2009.

Reconocer ser plenamente conscientes de su importancia teniendo en cuenta el dato de que desde el año 2005 más de 300 alumnos han tomado parte de estos programas.

Precisamente por ello creen que están obligados a garantizar su continuidad desde un nuevo planeamiento de los perfiles que tradicionalmente se han venido impartiendo (electricidad y cocina) y que hoy no son excesivamente demandados en el mercado de trabajo.

Durante el pasado curso han tomado parte en estos programas 60 alumnos, de los cuales 35 han superado la primera fase. Pues bien, de éstos, 11 están realizando la fase de prácticas, que tendría que haber concluido antes del verano: 9 matriculados en Centros de Educación de Adultos, 2 en ciclos formativos, 1 en una Unidad de Formación e

Inserción Laboral, 4 se han dado de baja, 3 han vuelto a sus países, 1 en prácticas en una empresa privada y 4 no quieren estudiar.

Esta situación llevó al Área de Servicios Sociales a solicitar la prórroga del convenio con la Comunidad hasta el próximo 31 de diciembre, intentando así disponer de un mayor plazo para cumplir los objetivos con el mayor número posible de jóvenes.

Al mismo tiempo el Área decidió abrir un periodo de reflexión y análisis que permitiera iniciar un nuevo curso sobre un nuevo modelo que encuentre una adecuada salida en el mercado laboral actual.

Sobre estas bases el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales mantiene un compromiso con estos programas que contarán con presupuesto en 2013, siendo su principal prioridad la incorporación de los alumnos al mercado laboral en las mejores condiciones posibles, y que se reiniciará en septiembre de 2013.

Pero además les preocupan los jóvenes de este programa que ni tan siquiera han superado la primera fase, preocupación que entiende será compartida por el portavoz de IU-Los Verdes, ya que se encuentran en una situación de riesgo de exclusión, si cabe, mayor.

Sobre ellos se mantiene el correspondiente seguimiento desde el Área, contando para ello con la participación de los Servicios Sociales de este Distrito. Se tiene por delante el importante reto de actualizar estos programas.

Por todo ello, le ofrece la siguiente transaccional: Continuar con la prórroga solicitada hasta el 31 de diciembre de este año para así disponer de un mayor plazo para cumplir los objetivos con el mayor número posible de jóvenes, y reiniciar el programa desde el Área de Servicios Sociales a partir de septiembre de 2013.

El Sr. Concejal Presidente le pregunta al Portavoz de IU-Los Verdes si acepta la transaccional y el Sr. Tejero Palos pregunta que entonces sería prorrogar el programa, pero no retomar los cursos este año, sino a partir del año que viene, por lo que entonces entiende que este curso tampoco habría programa.

El Sr. Concejal Presidente le contesta que el programa se terminaría el 31 de diciembre y luego se reiniciaría en septiembre de 2013.

El Sr. Tejero Palos le dice que la iniciativa habla de este curso, y que lo que se pide es que los programas se retomen en este curso porque existe un momento en blanco para 60 alumnos.

El Sr. Concejal Presidente le pregunta si acepta la transaccional y el Sr. Tejero Palos le contesta que no porque no tiene sentido que les prometa algo que van a hacer dentro de un año; piden que se reponga lo que finaliza este año y que culmine lo que se ha empezado.

Por lo tanto no es aceptada la transaccional.

El Sr. Cubo de María, Portavoz Adjunto de UP y D dice que es una lástima no llegar a acuerdos, pero apoya la proposición de IU-Los Verdes, siendo muchas las piezas claves de la formación profesional y en donde se lleva ya un retraso de varios años, entendiendo que el que veía a suplir las acreencias de la Consejería, responsable de dar la formación en esta materia en esta materia era el Instituto Municipal de Empleo, por lo que interrumpir estos programas se iría acumulando a la deriva que sufren estos centros de San Cristóbal.

Manifiesta todo su apoyo a estos programas ajustados a la demanda que tuviesen pertinente. Dice que dejar a esta población en riesgo de exclusión social sin continuidad no es positivo. Entiende que la competencia en esta materia la tiene la Comunidad de Madrid y que el Ayuntamiento ha hecho un esfuerzo. Finaliza diciendo que el Distrito está muy escaso de formación profesional.

El Sr. García Hierro Caraballo, Portavoz del PSOE dice que tuvieron la ocasión de mantener un encuentro con profesores, alumnos y padres en el mes de julio, sabiendo cual es la preocupación y que esa preocupación es compartida con el resto, pero se da una situación en la que hay una propuesta de IU-Los Verdes, que si no acepta la transaccional, su Grupo la apoyaría, pero creen que la transaccional que presenta el PP también se tiene que votar, si no la acepta IU-Los Verdes, porque si no, votaría la propuesta con la enmienda transaccional o formulada por el PP. Por ello entiende que primero se votaría la propuesta de IU-Los Verdes y si se mantiene la transaccional habría que votarla también.

Solicita se indique por qué vía se va a optar porque ellos están a favor de la proposición de IU-Los Verdes, pero si al final se votase la transaccional, también estarían a favor como mal menor.

El Concejal Presidente le contesta que como IU-Los Verdes no admite la transaccional, se mantiene viva la proposición de IU-Los Verdes tal y como está no siendo necesario votar la transaccional.

El Sr. Tejero Palos agradece ese intento de acuerdo pero la moción lo que pretende es que se retome durante este curso los programas. Entiende que está bien que, como mal menor, se comprometan a que en el 2013 se vuelva a poner en funcionamiento, pero el curso está iniciado con personas en riesgo de exclusión social, por lo que lo que piden es que esos cursos se retomen de forma inmediata.

Agradece el voto a favor del resto de los grupos y a esa oferta de acuerdo.

El Sr. Mesa Garrido lamenta que no haya aceptado la transaccional por lo que su voto va ser en contra y añade que como le indicó en su primera intervención, su principal preocupación es que los alumnos concluyan los programas con la mejor formación posible y con las más óptimas garantías de incorporación al mercado laboral, mercado laboral con más de cinco millones de parados y que afecta especialmente y de una manera insoportable a los jóvenes.

Señala que esto es así hasta el puente en que en cursos anteriores los alumnos de estos programas salían prácticamente colocados en un 100%, en tanto que en la actualidad resulta extremadamente difícil y que debe tenerse en cuenta que se han mantenido más de 1000 contactos con diversas empresas y asociaciones empresariales, a pesar de lo cual las dificultades persisten.

Por esto, dice que como ya indicó en su primera intervención, les pareció una irresponsabilidad iniciar un nuevo curso desde un modelo que en este momento presenta serias dificultades, como se ha puesto de manifiesto. Por último le indica que para los alumnos que aún están pendientes de cumplir la segunda fase se ha ampliado su formación básica y se ha introducido el módulo de proyecto de inserción laboral.

No se producen mas intervenciones y el punto queda rechaza con el voto en contra del PP y el voto a favor de los Grupos IU-Los Verdes, UP y D y PSOE.

**11.- Proposición 2012/893024** presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unidad - Los Verdes para que se realicen los trámites oportunos para facilitar a los nuevos vecinos de las viviendas sitas entre la Calle Hulla y Arroyo de la Bufera el acceso a la red de transporte público, optimizando la red existente y los tiempos de conexión con otros puntos del Distrito y de la Ciudad.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz del Grupo IU-Los Verdes expone que desde las promociones descritas en la proposición hasta la estación de cercanías de RENFE hay 300 metros lineales con vallados, desniveles en la parcela y obstáculos y que en definitiva, no está adecuada la zona, desconociendo si todos los terrenos que hay entre medias son de Adif, ni el desarrollo que Adif tiene ahí planificado ejecutar, declarando que la intención es adelantarse a eso y asegurar que desde la rotonda de la calle Hulla se habilite una zona de paso para que pueda tener acceso a ese transporte, incluso antes de que finalicen las obras, porque se ha observado que ya hay personas que han abierto caminos para su utilización.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del Grupo del PP expone que el planeamiento del UZP 1.05 "Villaverde-Barrio de Butarque", suelo urbanizable programado establece la obligación de la Junta de Compensación de construir un paso elevado para vehículos y peatones sobre las vías del ferrocarril. Este paso conectará en el futuro con la prevista vía sur de San Cristóbal según el APR 17.06 prevista en el Plan General. La Junta de Compensación ejecutará las obras, dejando interrumpido y preparado para la conexión el acceso de vehículos, pero se dará continuidad para los peatones con una pasarela de carácter definitivo que conectará con la calle Paterna a través de la cual se podrá acceder al apeadero de RENFE de San Cristóbal de los Ángeles. Por lo tanto manifiesta que vota a favor de la presente proposición y así hacer el seguimiento de lo actuado.

El Sr. Cubo de María, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de UP y D dice que todo lo que sea apoyar la movilidad y su interconexión tanto peatonal como de vehículos está a favor. De hecho, indica, que ya fue formulada una pregunta al Comisario de Policía Nacional sobre seguridad ciudadana y la conexión entre estos dos puntos y que le comentó que en principio no, ya que no depende de que una zona esté mejor o peor comunicada, por lo que votan a favor de esta iniciativa.

El Sr. García Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo del PSOE vota a favor de la proposición.

El Sr. Tejero Palos, agradece los votos favorables y sin más intervención el punto queda aprobado con el voto favorable de todos los Grupos Políticos.

**12.- Proposición 2012/894245** presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se inste al Órgano competente a fin de que se tomen las medidas oportunas para que se mantenga la actual Tasa en las escuelas municipales de música.

La Sra. Carcelén Gómez, Portavoz Adjunta del PSOE expone que las Escuelas Municipales de Música llevan funcionando 27 años desde que en 1984 el Gobierno Socialista del Ayuntamiento inició la creación de las Escuelas Municipales de Música y Danza que actualmente está compuesto por 13 centros de los cuales uno de ellos se encuentran en nuestro Distrito en el Centro Cultural Ágata.

El coste de funcionamiento de estas escuelas se venía subvencionando en un convenio firmado el 16 de noviembre de 2001 entre el Ayuntamiento y la Conserjería de educación de la Comunidad de Madrid. Con esta subvención el usuario sólo pagaba el 33% del coste del Servicio.

Hasta ahora las escuelas municipales de música han permitido a miles de madrileños acceder a una enseñanza musical de calidad a unos precios asequibles, aunque la enseñanza no es reglada y no expiden titulaciones oficiales.

Estas escuelas tienen todos los años una lista de espera de alrededor de 2000 personas y ahora el PP en su política de acabar con la educación pública ha decidido acabar con las subvenciones públicas, becas de comedor, de libros, etc., y ahora con las escuelas de música. Decide triplicar el precio de las mismas porque consideran que este servicio educativo no es esencial. Han encontrado un método revolucionario para reducir y acabar con las listas de espera de las escuelas municipales. Esto llevará también a acabar con las propias escuelas. El método es triplicar el coste de las mismas de 50 a 150 euros por mes.

Así se van a cargar las escuelas de música ahora y van a seguir y seguirán arrasando con toda la educación pública, porque ustedes sólo quieren que estudien los ricos, lo que tienen medios, y los pobres, se mantengan en la ignorancia para que pasen a ser mano de obra barata y analfabeta.

Ese es su ideario, su modelo social, suponiendo todo esto un atropello a los alumnos, a los profesores y a las empresas que gestionan las escuelas municipales de música por lo que proponen que se mantengan los precios y que no sableen el bolsillo de los alumnos ni hacer peligrar los puestos de trabajo de los profesores.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del PP se refiere a la Sra. Carcelén diciéndole que ha dicho una sarta de falsedades y tropelías. El Ayuntamiento de Madrid puede presumir de tener la red de escuelas municipales, con una actividad no reglada, más importante de España, probablemente de Europa. Y justamente, con la voluntad de querer

mantenerlo y de hacerlo sostenible y adaptarlo además a los planes de ajuste, se han establecido unas tarifas conocidas por las empresas desde el 17 de julio donde hay una aceptación de mantener un régimen económico de un contrato, de cinco millones y medio, alterando que el precio solo sea abonado mediante las tarifas al 100 %. Porque es lo que lo hace viable, porque es lo que nos exige el Plan de Ajuste, porque es lo que permite y determina una exigencia de prioridades dentro de un área donde hay que primar otro tipo de inversiones y de actuaciones económicas, en integración social, en familia, en mayores. Y esto, que es muy bueno y es muy necesario, debe ser con el esfuerzo de todos. Y señala que no dice que se cubre el coste de las plazas, se cubre el coste de un contrato de gestión porque hay un coste inmobiliario, se han invertido más de 30 millones en la construcción de las escuelas de música nuevas, hay un coste en instrumental, más de dos millones en los últimos años, hay un coste de mantenimiento, luz, agua, de medio millón al año. Todo eso no se repercute, se repercute exclusivamente la gestión, la gestión de un contrato por las empresas que lo gestionan.

Por tanto hay unas tarifas que se han tramitado a través de un expediente, con todos los informes favorables de Asesoría Jurídica, de Intervención, de la Oficina público-privada. Es decir, con todos los parabienes, con lo cual, desde la convicción moral, desde la convicción jurídica, lo que intentan es que las escuelas municipales de música se mantengan y se mantengan con unas tarifas absolutamente competitivas con la empresa privada, con un número de alumnos muy importante y con un 35 % de alumnos, más de 2.200, que la tasa pasa de 21,80 a 60,40; y hay otro 56 % que pasa de 50 a 139,77. Habla de de ajustarse, de dar una oportunidad a los vecinos para que puedan mantener sus escuelas de música, adecuando los costes de los servicios a sus precios.

Por todo lo expuesto, vota en contra de esta proposición.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo de UP y D entiende que el gran aumento del precio puede suponer la desaparición de las escuelas municipales de música y danza y además de suponer una merma del nivel cultural del Distrito, y que la educación musical va a ser casi elitista, por lo que su voto es favorable a la proposición.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz del Grupo IU-los Verdes dice que como ya expuso el Concejal Presidente en su comparecencia sobre el Plan de Ajuste, siguen con su idea de acercar el precio que paga el usuario por un servicio público a su coste real, todo en aras a esa rentabilidad con lo que no están de acuerdo porque Uds. piensan sólo en la rentabilidad económica y no en la social que tienen los transportes públicos, el

deporte, la educación, en general y la musical en particular, que es lo que trae el PSOE y que van a apoyar.

Explica que las cuentas no salen, o salen demasiado bien con el objeto de que las personas que tienen menos recursos cuenten con menos oportunidades.

Con esta subida de tasas se interrumpirá probablemente para siempre la vocación musical de muchos niños y niñas y sus familias en Madrid y Villaverde porque las familias no pueden permitirse este coste de 140 euros mensuales.

No están de acuerdo con los recortes y además lo que se deja de gastar no va para pagar otro tipo de servicios, sino que va a pagar la deuda generada por Uds. mismos que es a lo que se destina el Plan de Ajuste, por lo tanto lo que le decía anteriormente de que el estado y las administraciones no son agencias que ofrecen formación a precio de mercado, sino que tienen el papel reequilibrador y solidario con este tipo de ofertas y que esto no son eslóganes, que esto lo pone en la constitución. Por lo tanto, no están de acuerdo, por supuesto, con la concepción de la crisis ni con la gestión que Uds. están haciendo porque cree que están aumentando las desigualdades y la diferenciación de oportunidades.

El Sr. García Hierro Caraballo, Portavoz del Grupo PSOE comienza su exposición aclarando términos que cree que se mezclan, comenzando por las falsedades y tropelías. Refiriéndose al Portavoz del PP le dice que Doña Pilar Carcelén no ha dicho ni una sola falsedad, ha dicho que Uds. triplican las tasas y eso es rigurosamente cierto. Falsedad es tachar de falsedad eso, y las tropelías no se dicen, se cometen, y esta señora que representa a su grupo muy dignamente, no ha cometido ninguna tropelía.

A partir de ahí, continúa explicando, se utilizan unos argumentos curiosos, como cuando dicen que en los costos del edificio no repercuten la luz, agua, manteamiento, indicando que obviamente, porque no se repercuten ni en estos servicios ni en ningún otro, preguntándose el porqué hay que repercutirlos, si esto no es una empresa privada. Le pregunta el porqué se confunde y habla de competencias, somos competitivos con la empresa privada y le vuelve a preguntar sobre qué esquema de la función pública tienen en la cabeza, porque las administraciones no están para competir con las empresas privadas, cada una tiene su papel, y todos los ciudadanos que puedan acceder por sus capacidad de rente a las empresas privadas para que sus hijos estudien música, mejor para ellos, y las instituciones públicas tienen que hacer posible que esos otros ciudadanos que siguen siendo

la mayoría y no tienen rentas para acceder a esos servicios puedan hacerse.

Volviendo a las falsedades, dice, cuestiona si es falso que hayan subido las tasas de 50 a 140 euros, y no lo es, contesta. Pero además utilizan un argumento que viene a decir que se está adecuando el coste del servicio porque el costo de las empresas privadas que lo están realizando ha subido. También le pregunta si está en condiciones de asegurar que ha subido casi en la proporción de 2 a 1 el costo que se les paga a las empresas privadas que realizan su trabajo en ese servicio. Cree que no, y piensa que sabe que no.

Finaliza diciendo que con esta subida de tasas lo que se está haciendo en la práctica es imposibilitar que muchos ciudadanos puedan acceder a la educación musical.

El Sr. Mesa Garrido reitera su voto en contra.

No se producen mas intervenciones y el punto queda rechazado con el voto en contra del PP y a favor de los grupos PSOE, UP y D y IU-Los Verdes.

**13.- Proposición 2012/894253** presentada por el Grupo Municipal Socialista para la reparación de varios tramos de valla que se encuentra totalmente vencida en el Parque existente en la Avda. de Andalucía y Calle Tertulia, frente al Centro Comercial Los Ángeles.

La Sr. Saldaña González, Vocal Vecina del Grupo PSOE da por sustanciado el contenido de la proposición.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del Grupo del PP expone que realizada visita de inspección se comprueba que las vallas de protección de jardín de las zonas indicadas en la proposición se encuentran en buen estado, por lo que vota en contra de su proposición.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo de UP y D manifiesta su voto a favor de la proposición.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz del Grupo IU-los Verdes, señala que realizada visita de inspección, manifiesta su voto a favor de la proposición.

La Sra. Saldaña González se alegra que las iniciativas que presenta su grupo municipal provoquen una inmediata reacción del equipo de gobierno y se arregle más pronto que tarde todo lo que presentan.

No se producen mas intervenciones y el punto queda rechazado con el voto en contra del PP y a favor de los grupos PSOE, UP y D y IU-Los Verdes

**14.- Proposición 2012/894268** presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar a los Órganos competentes para solucionar el problema existente de riesgo de insalubridad por la existencia de ratas, cucarachas, etc. en el Parque de Bomberos nº 10 del barrio de San Andrés.

La Sra. Saldaña González, Vocal Vecina del PSOE expone que hace un tiempo la Sra. Ana Botella dijo que ya le gustaría a muchos ciudadanos tener las condiciones de trabajo que tenían los bomberos, pero cree que ninguno de los que están presentes les gustaría vivir en su casa o puesto de trabajo con el zoo de ratas y cucarachas que pueden ser una gran plaga y perjudican. Entonces cree que eso si que es una falsedad lo que dijo la Sra. Ana Botella, pidiendo que se tomen las medidas para que eso se solucione cuanto antes.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del PP explica que los Parques de Bomberos requieren una atención constante en su mantenimiento y puesta a punto, al igual que sucede en cualquier edificio que tenga un uso intensivo y permanente las 24 horas del día y los 365 días del año. Y así lo hace el Ayuntamiento de Madrid, como no podría ser de otra manera, a través de sus contratos de conservación y mantenimiento, cuyo objeto pone de manifiesto el interés en que las instalaciones conserven las adecuadas condiciones para su uso.

La garantía de las óptimas condiciones implica distintos aspectos, en los que intervienen diferentes dependencias municipales. Así, junto a los contratos administrativos vigentes que permiten conservar y mantener las instalaciones, el organismo autónomo Madrid-Salud lleva a cabo las necesarias actuaciones de revisión y tratamiento preventivo en materia de control de vectores y plagas, que son realizados periódicamente - en este y en todos los Parques de Bomberos - dos veces al año, y además tantas veces sea conveniente por las demandas que vayan surgiendo.

Respecto a la aparición de vectores comunicadas por parte de los responsables de turno y/o parque de bomberos, se dio parte a Madrid Salud, quien durante el año 2012 ha efectuado nueve intervenciones, de las cuales cinco precisaron la realización de tratamiento biocida. La

última actuación se llevó a cabo tras aviso de una rata de fecha 17 de agosto, procediendo a realizar desratización.

A ello hay que añadir que en la segunda quincena de agosto se tapó un hueco detectado en la bajante de la cocina, se procedió al sellado del conducto de eliminación de residuos desde la cocina al contenedor externo de basuras y se realizaron dos limpiezas extraordinarias de toda la cocina. Desde esa fecha no se ha vuelto a recibir comunicación de incidencias, por lo que podemos entender que las deficiencias han quedado solucionadas.

Además de este procedimiento, en la segunda quincena de Agosto se puso en marcha desde la Dirección del servicio una actuación ejecutada por la empresa de mantenimiento de parques y la empresa de limpieza, con el planteamiento de que el origen del acceso de los vectores estuviera en conductos de desagüe por debajo de los muebles de cocina. Se pudo comprobar que existía un hueco en la fábrica de la mocheta de bajante de cocina a la altura de planta 1<sup>a</sup> que se ha tapado convenientemente y que el conducto de eliminación de residuos desde la cocina al contenedor externo de basuras, tenía un agujero que también ya está sellado. Terminó la operación con dos limpiezas extraordinarias de toda la cocina.

Estas actuaciones han finalizado el día 5 de septiembre. Desde que se han tapado los dos huecos mencionados no se ha vuelto a recibir comunicación de incidencias, habiéndose comprobado el día 14 de septiembre en visita de inspección.

Por lo que habiéndose actuado y solucionado el problema antes de la presentación de la proposición, votan en contra de la misma.

El Sr. Robledo Montes expone que echan en falta una medida que, si bien es cierto que han puesto trampas para las ratas, no es menos que por ejemplo, una ventana que da acceso a la cocina, por lo que pueden acceder las ratas, la han tapado los propios bomberos.

Entienden que esas 9 intervenciones son porque el contrato que tienen no se está cumpliendo o no se está haciendo todo lo posible para llevar un mayor control sobre las situaciones porque si fuésemos más preactivos no deberíamos actuar en las 9 intervenciones que dicen. El parque de bomberos de Villaverde no solo tiene esas deficiencias, tiene otras muchas que ya tratarán en otros plenos, como las sillas rotas, las patas de las camas dobladas, las taquillas muy juntas, que seguramente incumplen la normativa vigente en ese aspecto y en los baños, el inodoro está junto a la ducha que seguro también se incumple, aunque se tratará en otros plenos.

Apoyan la proposición presentada por el Grupo Socialista.

El Sr. Tejero Palos apoya la proposición presentada porque es verdad que en cuanto a los roedores se han tomado medidas pero no es verdad que como se ha dicho por la Delegada de Medio Ambiente, que se hayan solventado los problemas porque el martes pasado que visitaron el parque de bomberos, sigue habiendo hormigas y cucarachas en la propia entrada del comedor compartido que tienen los funcionarios.

Prosigue diciendo que la Delegada del Área también dice que se ha sustituido el equipo de climatización, si, se ha cambiado de no tener a tener, porque se terminó de instalar el martes pasado, no en julio. También, han visitado el parque porque están preparando una proposición para el próximo pleno y tendrán ocasión de explicar las incidencias que si bien se ha puesto por Madrid Salud remedio al tema de los roedores, sigue habiendo hormigas y bastantes mas cosas que no son condiciones de trabajo en los parques de bomberos en nuestro Distrito.

El Sr. García Hierro Caraballo Portavoz del PSOE lamenta que den por resuelto el problema porque en su opinión no lo está. Creen que continúan produciéndose dificultades, las cucarachas siguen campando por libre, que es verdad que los roedores han sido puestos en fuga recientemente, pero que no se ha eliminado el problema de fondo. Cuando estos síntomas aparecen es porque hay una situación de desidia y abandono de estas instalaciones y un parque de bomberos es una instalación fundamental para la ciudad y para nuestro Distrito.

Lamentablemente, se ve en este parque de bomberos los últimos meses y años que es motivo de noticia por problemas, cuando no son problemas de comunicación, son problemas de antenas, cuando no es un problema de medios escasos, problema de precariedad en las condiciones que tienen que prestar estos funcionarios el servicios, y ya por último estos problemas de falta de salubridad, de sanidad y de control de plagas.

Crean que esto no está resuelto. Explica que como van a convertir a Madrid en la Comunidad del juego, valoran la posibilidad de organizar algún ratódromo para organizar carreras entre estos roedores y sacarles provecho. Esperan que el trabajo que se genere no sea precario y que sea estable.

Pide que resuelva el problema cuya solución es de buena o mal gestión, sin haber demostrado en ese parque una buena gestión.

Agradece los apoyos a esta proposición a los Grupos de UP y D y IU-Los Verdes

El Sr. Mesa Garrido dice que habla claro y que con las actuaciones que ha indicado están actuando y poniendo solución cada vez que hay un problema con lo cual ya se ha dicho que ese problema ha desaparecido, se han tapado los dos agujeros, ha habido nueve intervenciones, por lo que le pide que no diga una falsedad y que no se está actuando en el parque de bomberos, con lo cual, reitera el voto en contra.

No se producen mas intervenciones y el voto queda rechazada con el voto en contra del PP y a favor del PSOE, UP y D e IU-Los Verdes.

**15.- Proposición 2012/894274** presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar al Órgano competente la solución del problema que originan las ramas de los árboles que dificultan el paso de los viandantes en la Calle Unanimidad (frente al CEIP el Espinillo) en el barrio de Los Rosales.

El Sr. Rojo García Vocal Vecino del Grupo Municipal del PSOE expone que en la calle Unanimidad existen dos árboles de grandes dimensiones con ramas en la acera con riesgo de accidentes si se parten, por lo que solicita que se inste al órgano competente para que se de una solución.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del Grupo del PP manifiesta que se ha comprobado que los árboles que invaden la vía pública pertenecen a la comunidad de propietarios de la calle Unanimidad 18-20, habiéndose incoado expediente de disciplina urbanística para exigir de los propietarios el cumplimiento del deber de mantener el arbolado en las debidas condiciones. Por ello vota a favor de la proposición ya se ha incoado expediente, cuyo seguimiento se llevará a cabo.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo de UPyD y el Sr. Tejero Palos, Portavoz del Grupo de IU-Los Verdes indican su voto favorable a la proposición.

El Sr. Rojo García agradece los votos a favor y añade que en esa parcela existen otros problemas que se plantearán en otro Pleno, diciendo que la parcela es de la UMV y solicitando una pronta solución.

## PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

### Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

**16.-** Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y las Resoluciones del Gerente del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias.

No se producen intervenciones en este punto.

### Preguntas

**17. Pregunta 2012/892440** formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia sobre motivos del cambio de Director de la Instalación Deportiva Plata y Castañar.

El Sr. Cubo de María, Portavoz Adjunto del Grupo UP y D dice que al parecer ha habido irregularidades o descortesías tanto en la forma como en el fondo en la comunicación en el cambio de destino.

Al parecer el día 13 de junio el Gerente pide que se presente a las 13.30 horas que quiere hablar con él y a las 14 horas el Gerente le dice que está cesado desde el viernes día 15.

Se pregunta si se puede romper esto teniendo una cobertura del puesto por el procedimiento reglamentario. Si deberían haberle hecho alguna propuesta. Ha estado esta persona durante 12 años en este Servicio y jamás ha tenido una sanción en su expediente que motive que se le cese.

También en los indicadores de satisfacción de las encuestas de los usuarios de Plata y Castañar obtiene la máxima puntuación por parte de los usuarios.

En cuanto a la homologación del año 2009, personal dice que no se firmó por culpa de los sindicatos, lo que significa que para las mejoras renecesita la firma sindical y para perjudicar a un trabajador parece que solo basta una firma.

Los motivos del cese van en la línea de que el Gerente piensa que el Director cesado es díscolo, respondón, reivindicativo, etc.

Pide en cuanto a la forma que se realice de una forma más consistente y en cuanto al fondo, hay unos artículos, que esta persona lleva trabajando en la función pública desde el año 2004 siendo licenciado en Ecuación Física.

En el año 2004, cuando trabajaba en el extinto Instituto Municipal de Deportes en su artículo 5 dice que el personal que desempeña funciones de superior categoría a la que figure en su relación contractual tendrá derecho apercibir las retribuciones que les pertenezcan conforme al puesto que efectivamente desempeñe hasta la cobertura definitiva del puesto efectivamente ocupado, entendiendo que este artículo no se ha cumplido.

Habiendo 300 personas con adscripción provisional en categorías de nivel superior, se pregunta el porque no se regula esta situación y si solo se realiza con determinadas personas, pareciendo haber una cierta discriminación con el Sr. Oscar Martín.

Ha sido realmente perjudicado después de 12 años y no le ha sido reconocida la labor que ha desempeñado en este Centro.

El Sr. Concejal Presidente dice en primer lugar le dice que si no se ha llegado a ningún acuerdo con los sindicatos no es el objeto de la pregunta que se plantea.

Quien gestiona es el que decide para tratar de mejorar la gestión, en este caso, de la Instalación Deportiva Municipal Plata y Castaño, y quien gestiona entendió que la gestión de esa instalación podía mejorar

Independientemente de la calidad humana y profesional del anterior director, D. Óscar Martín Andrés, se ha considerado conveniente su ceso en la plaza que ocupaba como adscripción provisional y así dotar al Polideportivo de nuevos aires y revulsivos para tratar de mejorar su gestión con una nueva Dirección, para la que se nombró a Doña Paloma Díaz Pérez.

La nueva directora posee los conocimientos, méritos, experiencia y capacidad más que suficientes para desempeñar con eficacia y diligencia las funciones que el puesto requiere, siendo la mejor prueba de ello, los avances y eficacia que se van notando en el poco tiempo que lleva al frente del cargo, además con una experiencia probada de 7 años en un puesto similar en el polideportivo de Félix Rubio.

Además le asegura que el Sr. Martín Andrés ha mantenido en muchas ocasiones una actitud pesimista dificultando la puesta en marcha de actuaciones que aunque novedosas se llevaba a cabo con la buena intención de experimentar si se podía conseguir mejores resultados y cambiar la situación conflictiva que se vivía en la instalación.

Se realizó hace cuatro años un proyecto para eliminar la conflictividad que se producía dentro del polideportivo con unos resultados extraordinarios y satisfactorios, modelo para otros polideportivos que presentaban también dificultades. Dada la actitud y resistencia al cambio de directrices de este Distrito y su desmotivación en su puesto de trabajo, el Gerente del Distrito con su absoluta aquiescencia decidió dar un cambio en la dirección de la instalación para que una persona nueva y con otro espíritu abierto y renovado pudiera afrontar la situación un tanto estigmatizada del pasado y pusiera en valor las grandes inversiones que se han ido realizando en los últimos años como ya conocen.

**18.- Pregunta 2012/892947** formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida - Los Verdes sobre datos de escolarización para el curso 2012-2013 en los centros escolares del Distrito y su evolución respecto al año anterior en las diferentes etapas.

El Sr. Concejal Presidente indica que va a tratar de contestar con los datos de los que dispone, teniendo en cuenta que aún no se ha cerrado el periodo de matriculación.

Así hasta esta semana, para el curso 2012-2013 en Educación Infantil de 3 años hay 44 grupos con 1.053 alumnos, de 4 años 47 grupos con 1.226 alumnos y de 5 años, 45 grupos con 1.153 alumnos, con un total de 136 grupos con un total de 3.432 alumnos. En el curso 2011-2012 hubo un total de 136 grupos con 3.445 alumnos, prácticamente igual con una diferencia de 13 alumnos.

En primaria, para curso 2012-2013, en 1º, 45 grupos y 1.136 alumnos, en 2º 43 y 1.115 alumnos, en 3º, 41 grupos y 973 alumnos, en 4º 39 grupos y 989 alumnos, en 5º 38 alumnos y 881 alumnos y en 6º 38 grupos y 913 alumnos, lo que hace un total de 244 grupos y 6.007 alumnos. En el curso 2011-2012 hubo 237 grupos y 5.598 alumnos.

En secundaria, en el curso 2012-2013, en primero hay 30 grupos y 824 alumnos, en 2º 26 grupos y 726 alumnos, en 3º 20 grupos y 551

alumnos y en 4º 16 grupos con 504 alumnos, en total son 92 grupos y 2.605 alumnos. En 2011-2012, fueron 96 grupos y 2.713 alumnos.

Estos datos, dice, tienen una cierta provisionalidad porque aún están reuniéndose la comisión de escolarización y dice que cuando se disponga de los datos definitivos les serán facilitados a todos los grupos políticos.

## **MOCIONES DE URGENCIA**

El Concejal Presidente expone que se ha presentado una moción de urgencia de una declaración institucional para reprobar el acto de violencia de género sufrido por una convecina nuestra en la calle Puebla de Sanabria días pasados.

Se procede a votar sobre la urgencia de la moción y resulta aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos.

El Sr. Concejal informa que la moción ha sido presentada a instancia del Sr. Tejero Palos, Portavoz del Grupo IU-Los Verdes con la aquiescencia de los portavoces de todos los Grupos Políticos, pasando a dar lectura de la Declaración Institucional:

“El Pleno de la Junta Municipal de Villaverde repulsa y condena la violenta agresión por violencia de género de Doña Cecilia ocurrida el pasado 14 de septiembre de 2012 en nuestro Distrito”.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12 horas y 15 minutos.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO  
DE VILLAVERDE

Fdo: PALOMA MOLINA MOLINA